

15 de junio de 2007

Más información (actualización núm. 4) sobre AU 262/06 (MDE 13/114/2006, de 29 de septiembre de 2006) y sus actualizaciones (MDE 13/120/2006, de 13 de octubre de 2006; MDE 13/134/2006, de 11 de diciembre de 2006, y MDE 13/040/2007, de 30 de marzo de 2007) – Detención arbitraria / temor por la seguridad / posibles presos de conciencia / preocupación médica / tortura y malos tratos y nuevo motivo de preocupación: Posible pena de muerte

**IRÁN** Ayatolá Sayed Hossein Kazemeyni Boroujerdi, clérigo chií  
Sayed Mahdi Kazemeyni Boroujerdi, hijo del anterior

**Nuevos nombres** Massoud Samavatiyan (h)  
Alireza Montazer Sa'eb (h)  
Ali Shahrabi Farahani (h)  
Habib Qouti (h)  
Ahmad Karimiyan (h)  
Majid Alasti (h)

Según informes no confirmados, el ayatolá Sayed Hossein Kazemeyni Boroujerdi fue condenado a muerte por la Sección 3 del Tribunal Especial para el Clero el 10 de junio, tras un juicio injusto y a puerta cerrada, y seis de sus seguidores fueron condenados a muerte el 13 de junio.

Sin embargo, la información disponible indica que, el 13 de junio, un funcionario de la oficina de relaciones públicas del Tribunal Especial para el Clero dijo al menos a dos agencias de noticias de Irán que no se había dictado ninguna sentencia de muerte y que el examen de la causa abierta contra el ayatolá Sayed Hossein Kazemeyni Boroujerdi continuaba. El funcionario comunicó a la Agencia de Noticias de los Estudiantes Iraníes (ISNA) que la sentencia se dictaría posiblemente en los próximos dos meses.

De acuerdo con los informes no confirmados, el ayatolá Boroujerdi fue declarado culpable de al menos 30 cargos, entre ellos "hacer la guerra a Dios" (*Moharebeh*), que se castiga con la muerte; atacar contra la seguridad nacional; llamar públicamente ilegítimo el liderazgo político del clero (*Velayat-e Faqih*); tener vínculos con antirrevolucionarios y espías, y utilizar el término "dictadura religiosa" en vez de "República Islámica" en discursos públicos y en entrevistas de radio. Según los informes, otros 62 seguidores del ayatolá van a ser juzgados el 17 de junio. Se teme algunos o todos ellos sean condenados a muerte.

Los informes indican que el ayatolá Boroujerdi, que padece el mal de Parkinson, diabetes, hipertensión y problemas cardíacos, parecía débil en el juicio, lo que hace que aumente el temor de que el trato que recibe bajo custodia esté poniendo su vida en peligro. Al parecer se encuentra recluido en la Sección 209 de la prisión de Evin, y se le ha negado el permiso para recibir tratamiento en el centro médico de la prisión. El ayatolá Boroujerdi se puso en huelga de hambre el 19 de febrero en protesta por las espantosas condiciones de la prisión de Evin y por el hecho de que las autoridades no le permitieran ir a visitar a su madre cuando ésta se estaba muriendo ni asistir después al funeral. Parece que fue torturado durante su interrogatorio, y en una vista judicial en la que compareció en marzo no podía caminar erguido y tosía sangre.

El ayatolá Boroujerdi fue detenido en su casa, en Teherán, el 8 de octubre de 2006, junto con más de 300 seguidores suyos. Su madre, de 80 años, figuraba entre éstos, y al parecer fue maltratada. Las detenciones se practicaron durante enfrentamientos violentos con las fuerzas de seguridad. Se cree que todos los detenidos, excepto cuatro hombres, fueron puestos posteriormente en libertad, en muchos casos bajo fianza.

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Según informes, el ayatolá Boroujerdi propugna la separación de la religión de la base política del Estado. Afirma que, desde 1994, ha sido emplazado reiteradamente por el Tribunal Especial para el Clero y ha estado recluido en Evin y en otras prisiones. La información disponible indica que tiene problemas de corazón y riñón a causa de torturas o malos tratos a que fue sometido. Su padre fue un destacado clérigo

que también se negaba a aceptar el principio de liderazgo político del clero (*Velayat-e Faqih*), que es un elemento esencial de la Constitución de Irán. Murió en 2002 y fue enterrado en la mezquita de Masjed-e Nour de Teherán. Según informes, el Estado ha profanado la tumba y ha tomado el control de la mezquita.

El Tribunal Especial para el Clero, que funciona al margen del marco de la Magistratura, fue establecido en 1987 por el ayatolá Jomeini para juzgar a los miembros del sistema religioso chií de Irán. Sus procedimientos no cumplen las normas internacionales sobre juicios justos, pues, entre otras cosas, los acusados sólo pueden ser defendidos por clérigos nombrados por el Tribunal, a los que no se exige titulación jurídica. En algunos casos, el acusado no ha podido encontrar a ningún clérigo de oficio dispuesto a encargarse de su defensa y ha sido juzgado sin asistencia letrada. El Tribunal puede imponer condenas como flagelación y pena de muerte

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en farsi, en inglés, en árabe, en francés o en su propio idioma:**

- instando a las autoridades a que aclaren los informes según los cuales el ayatolá Kazemeyni Boroujerdi ha sido condenado a muerte y, si es cierto, tomen medidas para anular la condena y dejarlo en libertad si no va a ser sometido con prontitud a un juicio justo por delitos comunes reconocibles;
- pidiendo a las autoridades que revelen los datos de cualesquiera otras personas acusadas y, si se ha dado el caso, condenadas junto con el ayatolá;
- expresando preocupación por la posibilidad de que el ayatolá haya sido torturado y maltratado y pidiendo a las autoridades que realicen una investigación sobre ello y garanticen que tiene acceso a los servicios médicos necesarios;
- pidiendo a las autoridades que dejen en libertad a todas las personas detenidas si no van a ser acusadas de ningún delito común reconocible ni sometidas con prontitud a un juicio justo;
- señalando que Amnistía Internacional considerará preso de conciencia a toda persona detenida únicamente por sus creencias religiosas o su apoyo al ayatolá Sayed Hossein Kazemeyni Boroujerdi sin recurrir a la violencia ni propugnar su uso, y pedirá que sea puesta en libertad de inmediato y sin condiciones.

**LLAMAMIENTOS A:**

Líder de la República Islámica

His Excellency Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei, The Office of the Supreme Leader  
Shoahada Street, Qom, Irán

Correo-E: [info@leader.ir](mailto:info@leader.ir)  
[istiftaa@wilayah.org](mailto:istiftaa@wilayah.org)

Fax: +98 251 774 2228 (indiquen: "FAO Office of His Excellency Ayatollah al Udhma Khamenei")

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Fiscal jefe del Tribunal Especial para el Clero

Hojjatoleslam val moslemin Shaykh Mohammad Salimi

c/o Ministry of Justice, Ministry of Justice Building, Panzdah-Khordad Square, Tehran, Irán

Fax: +98 21 3390 4986 (insistan)

Correo-E: [info@dadgostary-tehran.ir](mailto:info@dadgostary-tehran.ir) (indiquen: "FAO Hojjatoleslam val moslemin Salami")

Tratamiento: Dear Sir / Señor Fiscal Jefe

**COPIAS A:**

Presidente

His Excellency Mahmoud Ahmadinejad

The Presidency, Palestine Avenue, Azerbaijan Intersection, Tehran, Irán

Correo-E: [dr-ahmadinejad@president.ir](mailto:dr-ahmadinejad@president.ir)

vía el sitio web: [www.president.ir/email](http://www.president.ir/email)

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Presidente del Parlamento

His Excellency Gholamali Haddad Adel

Majles-e Shoura-ye Eslami, Baharestan Square, Tehran, Irán

Fax: +98 21 3355 6408

Correo-E: [hadadadel@majlis.ir](mailto:hadadadel@majlis.ir)

y a los representantes diplomáticos de Irán acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 26 de julio de 2007.

\*\*\*\*\*